

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MORERUELA DE TÁBARA

Anuncio

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 29 de abril de 2023, el Pliego de Condiciones Económico Administrativas que han de regir la concesión de la gestión y explotación de la "Piscina y bar municipal" de Moreruela de Tábara, se expone a información pública por el plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, se aplazará cuando sea necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el pliego de Cláusulas Económico Administrativas.

1.º- *Objeto del contrato:* La gestión y explotación del servicio público de la "Piscina y bar municipal" de Moreruela de Tábara.

2.º- *Tipo de licitación:* El tipo de licitación se fija en 5.000 euros anuales, entendiéndose las mejoras al alza.

3.º- *Duración del contrato:* Este contrato tendrá un periodo de duración de dos años prorrogable por dos más. Comenzando el día 1 de junio de 2023.

4.º- *Exposición del expediente:* En la Secretaría del Ayuntamiento de Moreruela de Tábara y en su sede electrónica.

5.º- *Presentación de ofertas:* El plazo de presentación de proposiciones, jueves, miércoles y viernes de catorce a quince horas, durante quince días siguientes a la publicación del presente anuncio.

6.º- *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar en el Ayuntamiento a las 12:00 horas de quinto día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de recepción de proposiciones.

7.º- *Modelo de proposición y documentación a aportar:* Las recogidas en el Pliego de Cláusulas Económico Administrativas Particulares, donde se contiene todo lo referente al modelo de proposición, documentación y forma de presentación.

Moreruela de Tábara, 4 de mayo de 2023.-El Alcalde.

R-202301540

